

NOTIFICACIÓN DE REUNIÓN PÚBLICA
CONDADO DE ORANGE
PROYECTO DEL PROGRAMA LOCAL DE ASIGNACIÓN DE VIVIENDAS PERMANENTES (PVVS)
APLICACIÓN DE LOS AÑOS 3 Y 4 QUE INCLUYE EL PLAN DE REUTILIZACIÓN, ENMIENDA AL PLAN DE CINCO AÑOS Y EL FORMULARIO DE REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1

POR LA PRESENTE, SE NOTIFICA que la Junta de Supervisores del Condado de Orange celebrará una reunión pública para considerar el Proyecto de la Solicitud de Asignación del Año 3 y 4 del Programa Local de Asignación de Viviendas Permanentes (PLHA), que incluye un Plan de Reutilización, una Enmienda al Plan de Cinco Años y el Formulario de Revisión del Presupuesto del Año 1.

FECHA DE LA AUDIENCIA: martes 9 de abril de 2024
HORA DE LA AUDIENCIA: 9:30 a. m. o tan pronto como sea posible
LUGAR DE LA AUDIENCIA: County Administration North
Board Hearing Room, First Floor (Sala de juntas, primer piso)
400 W. Civic Center Drive
Santa Ana, CA 92701

A TODAS LAS AGENCIAS, LOS GRUPOS Y LAS PERSONAS INTERESADAS:

El Proyecto de Solicitud de Asignación del Año 3 y 4 del Programa Local de Viviendas Permanentes (PLHA), que incluye el Plan de Reutilización, la Enmienda al Plan de Cinco Años y el Formulario de Revisión del Presupuesto del Año 1, son documentos integrales que proveen una estrategia para el uso de fondos estatales otorgados para el área urbana del Condado de Orange (Condado) por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD Estatal) del PLHA, Programa que proporciona subvenciones a los gobiernos locales en California para proyectos y programas relacionados con la vivienda que ayudan a atender las necesidades de vivienda insatisfechas de sus comunidades locales.

El Condado recibió la asignación del PLHA del año 1 que tiene una fecha límite de desembolso interno del HCD estatal del 30 de Abril de 2024. La Ciudad de Laguna Woods no puede utilizar la Asignación del Año 1 de USD 32.942 para su programa de modificación de accesibilidad. Se recomienda reasignar los fondos a los Programas de Refugio de Emergencia del Condado, como se refleja en el Formulario de Revisión del Presupuesto del Año 1.

El Condado recibirá una Asignación de Fórmula de los Años 3 y 4 como jurisdicción con derecho y brindará una parte proporcional de la asignación recibida para las áreas no incorporadas del Condado de Orange y las ciudades urbanas del condado de Brea, Cypress, Dana Point, La Palma, Laguna Beach, Laguna Hills, Laguna Woods, Los Alamitos, Stanton, Villa Park y Seal Beach, siempre que las ciudades urbanas del condado cumplan con los requisitos del umbral del PLHA y continúen cumpliendo con los requisitos del PLHA durante el Plan de Cinco Años. La información contenida en el Proyecto de Solicitud de Asignación del Año 3 y 4 del PLHA que incluye un Plan de Reutilización y Enmienda al Plan de Cinco Años del PLHA representa las Actividades elegibles del PLHA seleccionadas por las ciudades urbanas del condado y las áreas no incorporadas del Condado.

La Enmienda al Plan de Cinco Años incluye eliminar los fondos y las actividades de la Ciudad de San Juan Capistrano desde que la Ciudad solicitó el PLHA por su cuenta y redondear todos los porcentajes de actividad a números enteros en los años 3 al 5, según la guía del HCD Estatal.

Las actividades a las que se les asignará financiación en nombre de las ciudades urbanas del condado y las áreas no incorporadas se centran en dos actividades elegibles. Estas incluyen: 1) Ayudar a las personas que están experimentando o están en riesgo de falta de vivienda, que incluye, entre otros, proporcionar un nuevo alojamiento, asistencia con la renta, servicios de apoyo/gestión de casos rápidamente que permiten a las personas obtener y conservar vivienda, y costos de operaciones y de capital para los centros de navegación y los refugios de emergencia, y la nueva construcción, rehabilitación y conservación de viviendas permanentes y transitorias; y 2) modificaciones de accesibilidad para personas de la tercera edad en sus unidades de vivienda ocupadas por el propietario. Ambas actividades se dirigen a hogares con ingresos del 60 por ciento o menos del Ingreso Medio del Área (AMI).

Además, el Condado no usará más del cinco por ciento de los fondos del PLHA para costos relacionados con la administración de actividades para las cuales se hizo la asignación.

Comentarios

El objetivo de esta notificación es proporcionar al público un período mínimo de 15 días para expresar sus inquietudes y comentarios. El período de comentarios públicos **comienza el 24 de marzo de 2024 y termina el 8 de abril de 2024**. Todas las personas que estén a favor o en contra de la Solicitud del PLHA que incluye el Plan de Reutilización, la Enmienda al Plan de Cinco Años y el Formulario de Revisión del Presupuesto del Año 1 están invitadas a presentar sus puntos de vista por escrito o ante la Junta de Supervisores.

Durante los períodos de revisión y comentarios, los enlaces electrónicos al proyecto de Solicitud de Asignación de los Años 3 y 4 del PLHA, que incluye el Plan de Reutilización, la Enmienda al Plan de Cinco Años y el Formulario de Revisión del Presupuesto del Año 1 están disponibles en el sitio web del HCD en <https://www.ochcd.org/community-development>. Además, la Notificación Pública se publica en el enlace de Notificaciones Públicas: <https://www.ochcd.org/resources/public-notices>. Los documentos están disponibles de forma accesible para las personas con discapacidades, y está disponible la asistencia lingüística si se solicita. Previa solicitud, hay copias disponibles en la oficina de Desarrollo Comunitario y de Vivienda ubicada en 1501 E. St. Andrew Place, Santa Ana, CA 92705, durante el horario hábil habitual: lunes a viernes (de 8:00 A. M. a 5:00 P. M.) Por favor, llame con antelación al número de abajo.

Los comentarios por escrito deben ser sellados antes del 8 de abril de 2024, y enviados a Housing and Community Development, 1501 E. St. Andrew Place, Santa Ana, CA 92705. Attention: Sherluna Vien, o correo electrónico sherluna.vien@occr.ocgov.com. Todos los comentarios por escrito recibidos serán considerados por el Condado de Orange antes de la audiencia pública programada. Para obtener más información, envíe un correo electrónico o llame a Sherluna Vien al (714) 480-2936.

Sherluna Vien
Vivienda y Desarrollo Comunitario de OC

Publicado: 24 de marzo de 2024 , en: *OC Register*, *Nguoi Viet* y *La Opinión*